



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA  
E.S.P. "PURIFICA"  
NIT. 809.004.412-4

## INFORME DE EVALUACION PROCESO DE INVITACION PRIVADA 001 DE 2019

De conformidad con lo dispuesto en el cronograma de actividades LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION-TOLIMA "PURIFICA E.S.P.", realizó la invitación privada No.001, cuyo objeto es LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO REPOSICION DEL COLECTOR NOR-OCCIDENTAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION - TOLIMA.

### LISTADO DE OFERENTES:

Llegado el día y hora señalado se presentaron las siguientes propuestas:

- IMPERTEC LTDA
- Consorcio M.R.

### EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA

Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta los criterios establecidos en la invitación así:

FACTOR ECONOMICO 50

A continuación se evaluarán las propuestas de acuerdo al contenido jurídico, técnico, financiero y económico.

"Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019"



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN JURIDICA**

**INVITACIÓN PRIVADA 001 DE 2019**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO	PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 184.486.384,00						PROPONENTE 1			PROPONENTE 2		
							IMPERTEC LTDA			CONSORCIO M.R.		
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACION	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACION		
SI	NO	NO APLICA	SI			NO	NO APLICA					
Carta de presentación de la propuesta -Anexo 1	X			1 Y 2		X			2 Y 3			
Copia de la cedula de ciudadanía, matricula profesional y vigencia de la matricula profesional	X			DEL 3 AL 6		X			DEL 4 AL 9			
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente a la fecha de cierre de la contratación. En dicho certificado debe constar la capacidad de contratación (K), con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de cierre del proceso de contratación.		X		DEL 07 AL 23	PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON UNA FECHA SUPERIOR A 30 DIAS	X			DEL 10 AL 27			
Certificado de Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva cuando se trate de persona jurídica. Este certificado deberá tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la presentación de la propuesta	X			DEL 24 AL 27				X				
Propuesta económica, se debe diligenciar el formulario de cantidades y precios que se encuentra en el Anexo 2, los precios unitarios de cada ítem se presentarán ajustado a la centena	X			28	\$184,109,660	X			28	\$184,255,090		
Certificación de Visita de Obra (Cuando se asiste)			X					X				
Garantía de Seriedad de la Propuesta, no podrá ser inferior al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta y su vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta, la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:	X			DEL 29 AL 31		X			DEL 29 AL 31	PRESENTA POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARANDO LA LIQTACION 001-2019. Y EL PROCESO ACTUAL ES LA INVITACION PRIVADA 001 DE 2019.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	X			32 Y 33		X			DEL 35 AL 36			
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X			34 Y 35		X			DEL 37 AL 38			
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			36		X			DEL 39 AL 40			
Copia del Registro Único Tributario	X			38		X			DEL 41 AL 42			
Libreta Militar	X			37		X			DEL 43 AL 44			
Hoja de Vida de la Función Pública	X			DEL 39 AL 42		X			DEL 45 AL 50			
Autorización para contratar	X			26				X				
Registro único de proponentes Purifica E.S.P	X			43		X			108			
Documento de conformación del consorcio			X			X			DEL 32 AL 34			

**NOTA 1:** EL PROPONENTE No. 01 IMPERTEC LTDA NO PRESENTA CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES MENOR A 30 DIAS, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN DOCUMENTO HABILITANTE DE CONTENIDO JURIDICO SE LE DEBE ENVIAR COMUNICACIÓN ESCRITA CON EL FIN DE QUE SUBSANE ESTE DOCUMENTO ANTES DE 24 HORAS. SE CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION

**NOTA 2:** EL PROPONENTE No. 02 CONSORCIO M.R. PRESENTA POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO AMPARANDO LA LIQTACION 001-2019, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN DOCUMENTO HABILITANTE DE CONTENIDO JURIDICO POR LO TANTO SE LE COMUNICARA POR ESCRITO QUE DEBE SUBSANAR ESTE ERROR YA QUE EL PROCESO ACTUAL ES LA INVITACION PRIVADA 001 DE 2019 SE DEBE SUBSANAR ANTES DE 24 HORAS. SE CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**INVITACIÓN PRIVADA 001 DE 2019**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO	PROPOSNTE 1					PROPOSNTE 2				
	IMPERTEC LTDA					CONSORCIO M.R.				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	NO	NO APLICA	SI			NO	NO APLICA			
<b>Experiencia general</b> El proponente deberá presentar dos (2) Certificaciones de experiencia en contratos de construcción o interventoría de obras de saneamiento básico, con entidades públicas, los cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, de cuya sumatoria debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia de la Certificación de Obra, Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. (El valor de los contratos se actualizará a los SMMLV del año de contratación.)	X			DEL 46 AL 60 RUP EXP. 14 DEL 61 AL 80 RUP EXP. 12			X		DEL 52 AL 67 RUP EXP. 13 DEL 68 AL 81 RUP EXP. 2	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE OBRA DEL CONTRATO 20 DE 2017
<b>Experiencia específica</b> El proponente deberá presentar una (1) Certificación de experiencia en contratos de interventoría de obras de saneamiento básico, con entidades públicas, la cual deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, ejecutado durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia Certificación de Interventoría de la entidad contratante, Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes. (El valor de los contratos se actualizará a los SMMLV del año de contratación.)	X			DEL 81 AL 108 RUP EXP. 32		X		DEL 82 AL 96 RUP EXP. 2		
<b>INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO</b>										
Director de Interventoría: Se debe contar con un director de interventoría que cumpla con lo exigido en la Norma RAS, para este caso se requiere un Ingeniero Civil o Ingeniero sanitario con mínimo cinco (5) años de experiencia general. Se debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y carta original de intención de participar en el proyecto	X			DEL 110 AL 113		X		DEL 97 AL 99		
Residente de interventoría: Se debe contar con un Ingeniero Residente con experiencia profesional mínima de Un (1) año contados a partir de la fecha de grado y experiencia específica como residente de interventoría de proyectos de saneamiento básico y carta original de intención de participar en el proyecto.	X			DEL 114 AL 118		X		DEL 100 AL 102		
Topógrafo: Se debe contar con un topógrafo con disponibilidad permanente para que realice el control del proyecto, quien debe tener una experiencia general mínima de tres (3) años. Se debe anexar fotocopia de tarjeta profesional del CPNT y carta original de intención de participar en el proyecto	X			DEL 119 AL 121		X		DEL 103 AL 105		

NOTA 1: EL PROPOSNTE No. 02 CONSORCIO M.R. NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE OBRA DEL CONTRATO 20 DE 2017, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN DOCUMENTO HABILITANTE DE CONTENIDO TECNICO Y DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA "2.2.2. Experiencia general: El proponente deberá presentar dos (2) Certificaciones de experiencia en contratos de construcción o interventoría de obras de saneamiento básico, con entidades públicas, los cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en la cual se encuentre inscrito, de cuya sumatoria debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, para lo cual deberá diligenciar el Anexo 7 y presentar Copia de la Certificación de Obra, Copia del contrato y Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación, el cual deberá estar en el reporte de contratos ejecutados en el Registro Único de Proponentes" Y EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL "3. EVALUACIÓN TÉCNICA El Proponente deberá cumplir con los requerimientos de los REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO, la ausencia de uno o algunos de estos o el no cumplimiento de lo allí solicitado será CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA y no permitirá continuar con la evaluación de la misma" (NEGRILLA FUERA DE TEXTO) POR LO ANTERIOR NO SE CONTINUA CON EL PROCESO DE EVALUACION DE LA PROPUESTA No. 02 CONSORCIO M.R.

SE CONTINUA CON LA EVALUACION FINANCIERA DEL PROPOSNTE No. 01 IMPERTEC LTDA

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**

Carrera 4 No. 8-58 Telefax: (098) 2280261- Teléfono: (098) 2282827 Email: purificaesp@yahoo.es

3/6  
*[Handwritten signature]*



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**INVITACIÓN PRIVADA 001 DE 2019**

REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO	PROPONENTE 1					PROPONENTE 2				
	IMPERTEC LTDA					CONSORCIO M.R.				
	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE			FOLIO	OBSERVACIÓN
SI	NO	NO APLICA	SI			NO	NO APLICA			
<b>INDICADORES DE VERIFICACIÓN PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA</b>										
Líquidez: El indicador de liquidez corresponde al Activo Corriente sobre Pasivo Corriente. Mayor o igual a 10	X			9	10.9					
Nivel de Endeudamiento: Pasivo total sobre activo Total. Menor o igual a 0.50	X			9	0.08					
Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Mayor o igual al 20	X			9	127.09					
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>										
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Patrimonio. El requisito de Rentabilidad de Patrimonio es: Mayor o igual a 0.02.	X			9	0.07					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo corresponde a la Utilidad Operacional dividida por el Activo Total. El requisito de Rentabilidad del Activo que se debe cumplir es: Mayor o igual a 0.02	X			9	0.06					
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: El proponente deberá indicar el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA, el cual no podrá superar el presupuesto oficial estimado en CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$184.486.384,00), el cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato	X			28	\$ 184,109,660.00					

*Handwritten signature and date: 4/6*

“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”

*Handwritten signature*



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4

**PROPUESTA ECONOMICA**

**INVITACIÓN PRIVADA 001 DE 2019**

VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE 1: IMPERTEC LTDA.

GASTOS DE PERSONAL ( A )				
MESES	CARGO / OFICIO	DEDICACION MES	V/MES	VALOR TOTAL
9.0	Director de interventoría	20%	3,000,000.00	5,400,000.00
9.0	Residente de interventoría	100%	1,500,000.00	13,500,000.00
9.0	Técnico en Construcción	100%	850,000.00	7,650,000.00
9.0	Topógrafo	80%	1,325,000.00	9,540,000.00
9.0	Cadenero I	80%	850,000.00	6,120,000.00
9.0	Secretaria	100%	850,000.00	7,650,000.00
VALOR PERSONAL				49,860,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR 1.9				44,874,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ( A )				94,734,000.00
OTROS COSTOS DIRECTOS ( B )				
MESES	DESCRIPCION	DEDICACION MES	V/MES	VALOR TOTAL
9	Ensayos de laboratorio (materiales, suelos, concretos, etc.)	65%	1,000,000.00	5,850,000.00
7	Equipo completo de topográfico	80%	2,000,000.00	11,200,000.00
9	Oficina - Campamento (inc. Servicios públicos)	100%	1,500,000.00	13,500,000.00
9	Computador y equipo de oficina y alquiler de software	100%	1,500,000.00	13,500,000.00
9	Reproducción de documentos (fotocopias, heliografías, planos)	50%	1,500,000.00	6,750,000.00
9	Gastos de transporte y viáticos	40%	2,550,000.00	9,180,000.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS ( B )				59,980,000.00
SUBTOTAL COSTO DE LA CONSULTORIA ( A + B )				154,714,000.00
IVA 19% SOBRE COSTO DE LA CONSULTORIA				29,395,660.00
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA IVA 16% INCLUIDO				184,109,660.00

“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”



**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS  
DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL  
MUNICIPIO DE PURIFICACION – TOLIMA  
E.S.P. “PURIFICA”  
NIT. 809.004.412-4**

**CONCLUSION**

Una vez revisada y verificada la documentación solicitada y evaluadas las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en la invitación privada No.001 de 2019, y teniendo en cuenta que el único proponente que cumple con las condiciones exigidas es IMPERTEC LTDA, por lo tanto se le recomienda al Señor Gerente celebrar el contrato respectivo con la persona seleccionada y que a continuación se relaciona: IMPERTEC LTDA.

**COMITÉ EVALUADOR**

**MIRTA ALEXANDRA CÉSPEDES D.**  
JEFE DE PRESUPUESTO

**JOSE SANTOS GODOY**  
TESORERO GENERAL

**JORGE EDUARDO LOZANO CARDOZO**  
DIRECTOR TÉCNICO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**“Unidos por una Purificación Mejor 2018-2019”**